

A las once y media de la tarde
 de este día de mayo de mil
 y seiscientos y noventa y tres
 años yo el Sr. D. Juan de
 Guzman, Alcalde de la Real
 Audiencia de Mexico, por
 mandado de su Sr. D. Juan
 de Guzman, Comandante de
 las Armas de esta Real Audiencia,
 mande hacer y se hizo un
 traslado de lo contenido en
 el presente auto a don Juan
 de Guzman, Comandante de
 las Armas de esta Real Audiencia,
 para que lo cumpla y obedezca
 como lo fuere obligado, lo qual
 se hizo en la Real Audiencia
 de Mexico a los once y media
 de la tarde de este día de mayo
 de mil y seiscientos y noventa
 y tres años. Yo el Sr. D. Juan
 de Guzman, Alcalde de la Real
 Audiencia de Mexico.

